

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1803**      *RAMÓN MANUEL ALVIA BRIONES*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 365/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia Ronald Andrey Cristancho Vega de contra la ejecutada Ramón Manuel Alvia Briones sobre despido, se ha dictado auto de fecha 22 enero de 2010 por el que se declara a la ejecutada Ramón Manuel Alvia Briones, en situación de insolvencia total por importe de 5.971,32 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de enero de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100004881-1